

000073

ORDENANZA No. _____ DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Contracreditese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2.1.1.2.1.	GASTOS DE PERSONAL DESPACHO DEL GOBERNADOR		
	2100	Sueldos	120.000.000
	2106	Horas Extras	3.000.000
	2108	Prima de Servicios	1.041.241
	2110	Prima de Navidad	10.000.000
	2112	Vacaciones	10.000.000
2.1.1.2.2.	GASTOS GENERALES DESPACHO DEL GOBERNADOR		
	2138	Fondo Rotatorio de Publicaciones	5.000.000
	2140	Impresos y Publicaciones	259.778
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL		
2.1.1.3.2.	GASTOS GENERALES SECRETARIA GENERAL		
	2268	Compra de equipos	23.578
	2270	Materiales y Suministros	17.685
	2272	Comunicación y Transporte	382.400
	2274	Seguros	3.056.826
	2276	Mantenimiento Eléctrico	1.936
	2280	Mantenimiento Edificios	383
	2282	Mantenimiento Sistema Conducción Agua	7.158
	2284	Mantenimiento equipos de oficina	659.760
	2320	Seguro de vida por muerte funcionarios	1.207.948
	2322	Uniformes	36.260
	2324	Recreación y Deportes	296.055
	2332	Pasivos Aportes Parafiscales	150.000.000

ORDENANZA No. 000073 DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

2.1.1.4.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE GOBIERNO		
2.1.1.4.1.	GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE GOBIERNO		
	2508 Primas de Servicios		618.438
	2510 Primas de Navidad		2.000.000
	2512 Vacaciones		5.000.000
2.1.1.5.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
2.1.1.5.1	GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
	2550 Sueldo		9.000.000
2.1.1.7.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
2.1.1.7.1.	GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	2650 Sueldo		10.000.000
	2656 Horas Extras		6.000.000
	2658 Primas de Servicios		677.518
2.1.1.8.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.1.1.8.1.	GASTOS DE PERSONAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
	2700 Sueldo		9.000.000
	2702 Gastos de Representación		1.700.000
	2704 Subsidio de Transporte		500.000
	2706 Horas Extras		2.000.000
	2708 Primas de Servicios		300.000
2.1.1.9.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE HACIENDA		
2.1.1.9.1.	GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE HACIENDA		
	2750 Sueldos		61.000.000
	2752 Gastos de Representación		1.900.000
	2756 Horas Extras		11.000.000

ORDENANZA No. 000073 DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

	2758	Primas de Servicios	553.925
	2760	Primas de Navidad	9.000.000
	2762	Vacaciones	4.000.000
2.1.1.9.2.		GASTOS GENERALES SECRETARIA DE HACIENDA	
	2786	Gastos Prevención Fraude a las Rentas	40.000.000
2.1.1.10.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
2.1.1.10.1.		GASTOS DE PERSONAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
	2930	Remuneración por servicios técnicos	16.000.000
2.1.1.10.2.		GASTOS GENERALES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
	2980	Compra de equipos	15.000.000
	2983	Indemnización Carrera Administrativa	58.000.000
	3002	Vigilancia y Aseo	52.000.000
2.1.1.12.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE CULTURA	
2.1.1.12.1.		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE CULTURA	
	3130	Sueldos	32.000.000
	3138	Primas de Servicios	564.188
	3139	Horas Extras	7.000.000
2.1.1.13.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE PAZ	
2.1.1.13.1.		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE PAZ	
	3150	Sueldo	8.000.000
	3151	Gastos de Representacion	1.600.000
	3156	Primas de Servicios	3.900.000
	3160	Vacaciones	5.000.000
2.1.1.14.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	
2.1.1.14.1.		GASTOS DE PERSONAL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	
	3180	Sueldos	13.500.000

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

000073

ORDENANZA No. _____ DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

3182	Gastos de Representacion	1.000.000
3184	Prima de Servicio	4.500.000
3188	Vacaciones	6.000.000
TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		703.305.077

ARTICULO SEGUNDO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION	
2.3.1.1.6.	AMPLIACION DE LA COBERTURA	
4044	Dotación Bandas Musicales Juveniles. Municipios del Departamento	5.020.480
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS	
4512	Construcción, Reconstrucción y ampliación de distritos de riego en el Departamento	2.841.467
2.3.1.4.2.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	
4520	Creación y Montaje de Bancos de Maquinarias Agrícolas	40.000.000
4522	Fortalecimiento de las UMATAS	5.000.000
4523	Asistencia Técnica	2.300.000
4526	Construcción de infraestructura, cría, levante y comercialización de especies menores	5.000.000
2.3.1.4.3.	TITULACION DE TIERRAS Y COFINANCIACION DE FINCAS EN EL DEPARTAMENTO	
4530	Titulación de tierras al pequeño y mediano productor	34.200
2.3.1.4.4.	CONFORMACION RED DE COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA	
4545	Fondo de estabilización Caja Agraria	500.000.000

000073

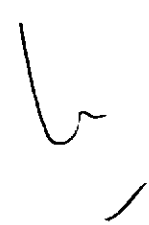
ORDENANZA No. _____ DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

2.3.1.4.5.	REVITALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
4550	Programas de revitalización y capacitación en actividades piscícolas y pesqueras en el Departamento	27.600
4553	Fomento del Desarrollo Empresarial en el Departamento	48.000.000
4558	Construcción, adecuación, remodelación de casas campesinos en los municipios y corregimientos del departamento	5.000.000
2.3.1.4.6.	PROYECTOS ESTRATEGICOS	
4572	Recuperación de los cuerpos de agua de la banda oriental	11.000.000
4574	Proyecto de Adecuación de tierras Santo Tomás - el Uvito	17.673.837
2.3.1.4.7.	SECTOR MEDIO AMBIENTE	
4580	Recuperación cuerpos de agua y de los canales de drenaje en el departamento	11.136
4583	Proyecto Atlantico Verde	10.000.000
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.1.5.3.	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	
2.3.1.5.3.1.	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DEPARTAMENTO	
4630	Implementación, recuperación y optimización de los sistemas de recolección y disposición final de los residuos solidos en los municipios y corregimientos del Departamento	5.000.000
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.1.	CONSTRUCCION DE VIAS	
4640	Construcción de la vía Malecón. Puerto Colombia	220.000.000
2.3.1.8.	SECTOR TURISMO	
2.3.1.8.1.	RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL	
4710	Obras de geostabilizacion en las playas de los municipios del Departamento	55.000.000
4712	Inversión para el desarrollo y fortalecimiento del turismo del Departamento	10.000.000
2.3.1.9.	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	



ORDENANZA No. 000073 DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

2.3.1.9.1.	PROGRAMA DE ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y REHABILITACION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		
	4725 Obras de prevencion del Arroyo Terranova		36.192.000
2.3.1.10.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
2.3.1.10.1.	FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD PARA SU INTEGRACION A LA VIDA SOCIAL		
	PROYECCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SEXUAL, FARMACODEPENDENCIA, CAMBIO DE IMAGEN, INTEGRACION SOCIAL, TURISMO JUVENIL, DESARROLLO HUMANO, ATENCION A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y POLITICAS DE LA JUVENTUD		
2.3.1.10.1.1.	Implementacion de la escuela de agentes locales de juventud en el Departamento del Atlantico		33.500
2.3.1.10.2.	PROMOCION DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD		
	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO		
	4740 Ampliación de la cobertura de programas nacionales Revivir, subsidiado para ancianos indigentes para mayores de 65 años indigentes del Departamento del Atlantico		180.000
	4741 Apoyo a programas de la tercera edad		5.000.000
2.3.1.10.3.	ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA		
2.3.1.10.3.1.	CREACION Y DOTACION DE LA UNIDAD MOVIL DE ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO		
	4750 Implantación de Prótesis Dental a personas de escasos recursos económicos residentes en los municipios del Departamento del Atlántico		15.000.000
	4752 Proyecto Unidad Móvil Odonto-Oftalmológica		30.000.000
	4754 Atención de cataratas y prevención de cegueras en la población de bajos recursos en el departamento		6.000.000
2.3.1.10.4.	OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
	4772 Creación y Dotación de un banco de expertos en municipio del Departamento del Atlántico		4.266.189

ORDENANZA No. 1000073 DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

	4774	Construcción, ampliación y dotación para sedes de madres comunitarias de la tercera edad en el departamento	25.000.000
2.3.1.11.		SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	
2.3.1.11.3.		RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
	4810	Construcción y dotación del centro de documentación audiovisual del caribe CEDAAC	80.000.000
2.3.1.11.4.		ACTIVIDADES CULTURALES	
	4831	Apoyo a las actividades carnestoléndicas en los municipios del Departamento del Atlántico-Carnaval Departamental	10.304.760
	4832	Proyecto Barranquilla Nueva Danza	20.000.000
2.3.1.12.		SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.1.12.1.		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	4850	Fortalecimiento al programa de Desarrollo Institucional departamental y municipal	77.930
	4852	Cuentas Regionales	5.000.000
	4853	Desarrollo Institucional Secretaria de Obras Públicas	5.475
2.3.1.14.		SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS	
2.3.1.14.1.		PROYECTOS VARIOS	
	4870	Centro de Ferias y Exposiciones del Departamento del Atlántico	70.000.000
	4872	Preinversión de Estudios y Diseños	10.000.000
2.3.1.16.		OTRAS INVERSIONES	
	4904	Compra de equipos de bombeo y accesorios	48.369
	4910	Estudio Remodelación Antigua Gobernación	40.000.000
	4919	Programa de Señalización y Seguridad Industrial	20.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.319.016.943
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.022.322.020

Handwritten signature or initials on the left margin.

Handwritten checkmark or signature on the right margin.

ORDENANZA No. 000073 DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

ARTICULO TERCERO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera

2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL		
2.1.1.3.1.	GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA GENERAL		
	2200	Sueldo	111.000.000
	2212	Vacaciones	9.000.000
	2248	Subsidio Familiar	50.000.000
2.1.1.3.2.		GASTOS GENERALES SECRETARIA GENERAL	
	2286	Gastos de Vigilancia	75.000.000
	2294	Servicios Publicos	20.000.000
	2302	Viaticos y Gastos de Movilización todas las Dependencias	11.159.228
	2304	Indemnización por vacaciones	1.500.000
	2308	Servicios Tecnicos del Departamento	12.000.000
	2310	Cesantías Funcionarios Admón. Central	72.000.000
	2318	Licencias por enfermedad y maternidad	5.000.000
	2328	Exámenes de Admisión	3.000.000
2.1.1.5.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
2.1.1.5.1.		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
	2562	Vacaciones	3.000.000
2.1.1.6.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE EDUCACION	
2.1.1.6.1		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE EDUCACION	
	2600	Sueldo	8.000.000
	2610	Primas de Navidad	500.000
	2612	Vacaciones	1.500.000

000073

ORDENANZA No. _____ DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

2.1.1.9.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE HACIENDA		
2.1.1.9.2.	GASTOS GENERALES SECRETARIA DE HACIENDA		
2786	Gastos Prevención Fraude a las Rentas		2.000.000
2790	Asesorías Externas y fortalecimiento fiscal		17.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		401.659.228
ARTICULO CUARTO:			
	Acredítese el Presupuesto de Gastos de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.2.2.	INTERESES		
2.2.2.1.	INTERESES ADMINISTRACION CENTRAL		
3650	Desembolsos 1998		410.839.792
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		410.839.792
ARTICULO QUINTO:			
	Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION		
2.3.1.1.4.	RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO		
4024	Convenio Gobernación-Luis E. Nieto Arteta		19.447.000
2.3.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.2.1.	PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS		
2.3.1.2.1.1.	PRIMER NIVEL		
4402	Fondo Local de Salud de Juan de Acosta		20.000.000
4416	Hospital local de Puerto Colombia y Organismos Adscritos		40.000.000
2.3.1.2.1.2.	SEGUNDO NIVEL		
4450	E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga		40.000.000

000073

ORDENANZA No. _____ DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

	4456	Hospital Niño Jesus	130.000.000
2.3.1.2.2.		INVERSIÓN DIRECTA	
	4495	Atención en Salud a los loteros del Departamento del Atlántico dentro del Regimen Subsidiado	30.000.000
2.3.1.10.		SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NUNEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
2.3.1.10.4.		OTRAS PROGRAMAS DE NINEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER.	
	4771	Dotación de un bus y equipo para la producción y comercialización de dulces y bollos de las mujeres palenqueras de la Organización Angela Davis del Distrito de Barranquilla, Atlántico. (contrato Interadministrativo 2784 Red de Solidaridad Social	7.536.000
2.3.1.11.		SECTOR RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	
2.3.1.11.4.		ACTIVIDADES CULTURALES	
	4835	Dotación y realización de actividades culturales de la Secretaría de Cultura	10.000.000
	4836	Apoyo a Actividades Culturales	80.000.000
2.3.1.14.		SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS	
2.3.1.14.2.		SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACION	
	4880	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-Caminos Vecinales-Inurbe)	327.840.000
2.3.1.16.		OTRAS INVERSIONES	
	4900	Remodelación física oficinas edificio de la Gobernacion	10.000.000
	4911	Mejoramiento, seguridad y obras accesorias al Canal se acceso al Puerto de Barranquilla	27.000.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	741.823.000

ARTICULO SEXTO: Incorporese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera

- 2 PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSIÓN
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACION
- 2.3.1.1.6. AMPLIACION DE LA COBERTURA



ORDENANZA No.

000073

DE 1998

11

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA

	4049	Ampliacion de la cobertura y fortalecimiento de la Educacion Primaria y Secundaria en sectores de escasos recursos de los municipios de Malambo y Soledad	210.000.000
2.3.1.6.		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.2.		RECONSTRUCCION DE VIAS. ADECUACION DE VIAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO	
2.3.1.6.2.2.		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL	
	4675	Via alterna entrada a Soledad	170.000.000
2.3.1.16.		OTRAS INVERSIONES	
	4932	Parque Elbers. Convenio Luis E. Nieto Arteta	50.000.000
	4933	Compra de Acciones Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla s.a.	10.000.000
	4935	Navidad Feliz	20.000.000
	4936	Evento Sector Agropecuario , Capacitación, Transferencia de Tecnología, Feria de Sabanalarga	8.000.000
		TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	468.000.000
		TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.022.322.020
ARTICULO SEPTIMO:		Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1998 de la siguiente manera:	
1.		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.2.		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	
1.2.1.		INGRESOS FISCALES	
1.2.1.1.		APORTES ENTIDADES FISCALIZADAS	
	1600	Tesorería General del Departamento	407.572.600
		TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	407.572.600
ARTICULO OCTAVO:		Acreditese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1998 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	

ORDENANZA No. 000073 DE 1998

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1998 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$2.022.322.020 Y ADICIONANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN \$407.572.600.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996

ORDENA


2.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	
2.1.2.1.	GASTOS DE PERSONAL	
	3200 Sueldo del Personal	277.572.600
	3206 Asesorías Externas y Fortalecimiento Institucional	130.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	407.572.600

ARTICULO NOVENO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su promulgación

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

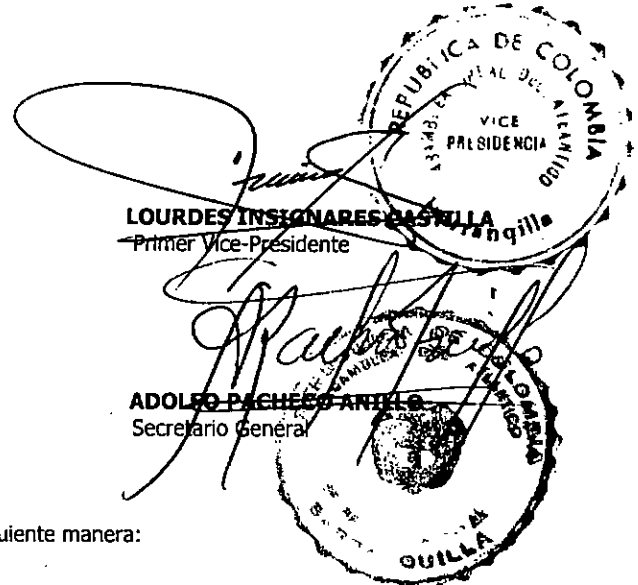
[Signature]
ALFREDO SAADE BELMASSITH
 Presidente

[Signature]
HECTOR AMARIS PINERES
 Segundo Vice-Presidente



[Signature]
LOURDES INSIGNARES BASTILLA
 Primer Vice-Presidente

[Signature]
ADOLFO PACHECO ANILLO
 Secretario General



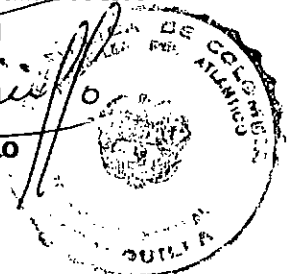
Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer debate: 5 de noviembre de 1998

Segundo debate: 9 de noviembre de 1998

Tercer debate: 10 de noviembre de 1998

[Signature]
ADOLFO PACHECO ANILLO
 Secretario General



GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. SANCIONESE LA PRESENTE ORDENANZA 000073-98, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.

RODOLFO ESPINOSA MEOLA
GOBERNADOR DEL ATLANTICO.